

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LILLO

Por Ana María López García se tramita Licencia Municipal para la actividad de Cyber Café, la cual será ubicada en calle Los Toreros, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Lillo 21 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Eva María López Alvarez.

N.º I.-3140